

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(99)/ST/144
2 de diciembre de 1999

(99-5366)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Tercer período de sesiones
Seattle, 30 de noviembre - 3 de diciembre de 1999

Original: francés

DJIBOUTI

Declaración del Excmo. Sr. Elmi Obsieh Wais, Ministro de Comercio, Industria y Artesanía

Aprovecho la oportunidad para agradecer al Gobierno de los Estados Unidos y a los habitantes de Seattle por la muy calurosa acogida y hospitalidad que nos han brindado con ocasión de esta Conferencia Ministerial, a pesar de algunos problemas que se han presentado.

Asimismo, agradezco a la OMC la preparación y organización de esta importante conferencia mundial.

La OMC, por su vocación de institución internacional, comprende prácticamente a todos los países en la elaboración de las normas que rigen el comercio internacional. En ese sentido, el sistema multilateral debe basarse en la equidad y la justicia.

La OMC debe mejorar el bienestar económico y social de la humanidad erradicando toda forma de proteccionismo y exclusión de los intercambios comerciales.

En efecto, los países en desarrollo y, especialmente, los países menos adelantados, deben encontrar el lugar que les corresponde en el sistema de comercio multilateral.

Lamentablemente, no sucede así en la actualidad.

La manera egoísta y equivocada en que algunos Miembros aplican las normas de la OMC es la causa de las evidentes y crecientes desigualdades que existen hoy en día entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

Los países desarrollados se benefician con el sistema multilateral de comercio en tanto que los países en desarrollo, y sobre todo los países menos adelantados, se empobrecen a pesar de su buena voluntad y de los esfuerzos que realizan para liberalizar sus economías. Por consiguiente, los países en desarrollo y los menos adelantados resultan cada vez más marginados en el seno del sistema de comercio multilateral.

Es indispensable que en esta Tercera Conferencia Ministerial, dado que apunta a iniciar, una nueva ronda de negociaciones del sistema de comercio multilateral, se realicen los ajustes necesarios a fin de tomar en consideración los intereses de todos los Miembros de la OMC y, en especial, de los que son países menos adelantados.

Para que el sistema de comercio multilateral resulte creíble y equitativo es fundamental que se permitan una mayor integración en el comercio mundial de las economías de los países en desarrollo y, más precisamente, de los menos adelantados, y su participación efectiva en el sistema de la OMC.

Desde ese punto de vista, habrá que tener en cuenta actualmente las preocupaciones de los países marginados, sobre todo, en lo relativo a:

- la aplicación efectiva de los Acuerdos de la Ronda Uruguay;
- la aplicación del trato especial y diferenciado a favor de las economías vulnerables;
- la prórroga de los períodos de transición para la aplicación de las reglas de la OMC;
- el aumento de la ayuda oficial para el desarrollo;
- el incremento de la inversión extranjera directa en los países en desarrollo y, en especial, de los países menos adelantados;
- el fortalecimiento de la capacidad institucional y en materia de recursos humanos.

En cuanto al comercio de servicios, conviene dotarlo de una base sólida y ordenada y de normas equitativas que permitan que los países en desarrollo obtengan las ventajas que les corresponden.

Para finalizar, quisiera decirles que debemos unir nuestros esfuerzos para corregir los errores cometidos y sentar las bases de una cooperación sana en el sistema de comercio multilateral que redunde en beneficio de todos los países sin excepción sobre la base de la equidad y la justicia.

Debemos tener presente que la OMC no alcanzará un éxito efectivo a menos que todos sus Miembros logren conjuntamente un desarrollo armonioso y sostenible.
